ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	258 DE 2025
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ NIT: 800099662 R/L: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN C.C. No. 74.243.302 DE MONIQUIRÁ
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES Y CALAMIDADES PÚBLICAS, ASISTENCIA PRE HOSPITALARIA EN ALGUNOS EVENTOS MASIVOS Y APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE
No DE CDP:	DIS 2025000610 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025
No DE RP:	RP – 2025001272 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ NIT: 891801940-9 R/L: VICTOR MANUEL FONSECA ALVÁREZ C.C.: 6.776.541 DE TUNJA, BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE CELEBRACIÓN:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SUPERVISOR:	ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional, el Ingeniero **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES,** en su calidad de supervisor del contrato de la referencia de acuerdo con designación de supervisión de fecha de 17 de diciembre del año 2025 por parte del Municipio de Moniquirá, y por otra parte, **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ** identificada con NIT: 891801940-9 y representante legal **VICTOR MANUEL FONSECA ALVÁREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.776.541 de Tunja, Boyacá, en su calidad contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ y el CONTRATISTA, celebraron el **Contrato No. 258 de 2025**, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES Y CALAMIDADES PÚBLICAS, ASISTENCIA PRE HOSPITALARIA EN ALGUNOS EVENTOS MASIVOS Y APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ"**.

2. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será **DESDE LA**

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: i). La existencia de la disponibilidad presupuestal. ii). El registro presupuestal. ii). El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.

4. Que el Contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal No. 2025000610 del 03 de diciembre de 2025.

5. Que, por parte de la Secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal No. 2025001272 del 17 de diciembre 2025.

6. Que el CONTRATISTA certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.

7. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar la ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.

8. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
SUPERVISOR

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ
VICTOR MANUEL FONSECA ALVA´REZ
C.C. 6.776.541 EXPEDIDA EN TUNJA, BOYACÁ
CONTRATISTA

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Juliana Andrea Pardo Fajardo – Apoyo profesional	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres – Secretario de Planeación y Desempeño Institucional	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres – Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
Firma	Juliana Andrea Pardo F		
TRD	Código	Dependencia	Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

ACTA DE INICIO